



M.I. AYUNTAMIENTO  
DE ALFARO

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Judit García Llorente, Secretaria Acctal, del M. I. Ayuntamiento de esta Ciudad de ALFARO (LA RIOJA).-

CERTIFICO: Con la salvedad y reserva prevista en el art. 206 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, que la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento en sesión de fecha 9 de marzo de 2023, según consta en el acta correspondiente, entre otros, adoptó el siguiente acuerdo:

**“APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LAS ESPECIALIDADES DE HIGIENE INDUSTRIAL, SEGURIDAD EN EL TRABAJO, ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA Y VIGILANCIA DE LA SALUD PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALFARO**

Exp. Contratación-Asuntos Generales 2022/567 L14

Teniendo en cuenta:

1. El expediente para la contratación de servicios de prevención de riesgos laborales en las especialidades de higiene industrial, seguridad en el trabajo, ergonomía y psicología y vigilancia de la salud para el Ayuntamiento de Alfaro en el que constan los documentos previstos en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP):
  - a. La Memoria Justificativa del contrato, redactada en los términos del artículo 116 LCSP por Asesoría jurídica.
  - b. El Pliego de Prescripciones Técnicas particulares que han de regir el contrato.
  - c. El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, redactado por Asesoría jurídica.
2. El Informe emitido por la Secretaria Acctal. con fecha 1 de marzo de 2023.
3. El Informe emitido por la Intervención Municipal con fecha 9 de marzo de 2023.
4. La Resolución de Alcaldía de fecha 19 de mayo de 2020 de delegación de competencias correspondientes a la Alcaldía, como órgano de contratación, en la Junta de Gobierno Local.
5. El contenido de los artículos 116 y 117 de la LCSP, su Disposición Adicional 3<sup>a</sup>.

Vista la propuesta de la Concejalía de Contratación de fecha 9 de marzo de 2023, la Junta de Gobierno Local acuerda:

**Primero:** Aprobar el Expediente de Contratación del servicio de prevención de riesgos laborales en las especialidades de higiene industrial, seguridad en el trabajo, ergonomía y psicología y vigilancia de la salud para el Ayuntamiento de Alfaro.

**Segundo:** Aprobar la Memoria justificativa del contrato, y los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.

**Tercero:** Aprobar, autorizar y disponer el gasto, de acuerdo al Presupuesto Base de Licitación anual de 13.626 euros, y al Valor Estimado del contrato de 55.334,40 euros, establecidos en la Memoria Justificativa del contrato y en los Pliegos que rigen la contratación.

Firma 2 de 2  
Julían Ángel Jiménez Veilla  
13/03/2023  
Alcalde

Firma 1 de 2  
M<sup>a</sup> Judit García Llorente  
10/03/2023  
Secretaría Acctal

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	d434236a1ab34c279d6d36b12be38e75001
Url de validación	<a href="https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp">https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp</a>
Metadatos	Clasificador: Certificado -



- Cuarto:** Disponer la apertura del procedimiento de licitación para la adjudicación del presente contrato, mediante procedimiento abierto simplificado y tramitación ordinaria, conforme a lo establecido en el artículo 159.6 LCSP.
- Quinto:** Designar como responsable del contrato a D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Judit García Llorente
- Sexto:** Publicar en el Perfil del Contratante alojado en la Plataforma de Contratación del Estado el anuncio de licitación, la Memoria Justificativa, los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, así como el presente Acuerdo.”

Y para que conste y surta sus efectos, expido la presente de orden y con el visto bueno de Alcalde, en esta ciudad de Alfaro.

Firmado electrónicamente. Secretaria Acctal. M<sup>a</sup> Judit García Llorente. V<sup>o</sup> B<sup>o</sup> Alcalde. Julián Ángel Jiménez Velilla.

Firma 1 de 2	M <sup>a</sup> Judit García Llorente	10/03/2023	Secretaria Acctal
Firma 2 de 2	Julián Ángel Jiménez Velilla	13/03/2023	Alcalde

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	d434236a1ab34c279d6d36b12be38e75001
Url de validación	<a href="https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp">https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp</a>
Metadatos	Clasificador: Certificado -

